



# BYMA

Bolsas y Mercados  
Argentinos

## **BYMA incorpora nueva operatoria: “Venta en Corto”**

*Se trata de una modalidad de negociación, existente en los mercados internacionales de capitales, que permite potenciar y expandir tanto la operatoria de contado y especialmente la de futuros y opciones. Con esta operatoria de “Venta en Corto”, los inversores pueden vender valores negociables de renta variable y de renta fija obtenidos en préstamo en la misma sesión de negociación.*

**(Buenos Aires, 17 de abril de 2018).** BYMA incorpora un nuevo tipo de operatoria: de “Venta en Corto” que podrá realizarse en su plataforma MILLENNIUM, dentro del entorno de negociación secundaria, bajo la modalidad prioridad precio-tiempo, y con administración de garantías por parte de BYMA, que actúa como contraparte central garantizando la liquidación de estas operaciones a la fecha de vencimiento.

### **Sobre la operatoria “Venta en Corto”.**

Al ejecutar esta operación de “Venta en Corto”, el vendedor debe identificar en el sistema de negociación MILLENNIUM las ofertas de “Venta en Corto”. Si, desde su inicio y durante la sesión de negociación secundaria, el precio del valor negociable disminuye más de 5% respecto al cierre anterior, las órdenes de venta quedarán sujetas a la regla de “oferta al alza”. Es decir, sólo se podrán ingresar ofertas de “Venta en Corto” en las que el precio de sea igual o superior al de la última operación concertada.

A fin de otorgar certeza en la liquidación de la operación de “Venta en Corto” y efectuar una administración del riesgo acorde a las normas y estándares internacionales, los inversores que realicen estas operaciones deben concertar en la misma sesión de negociación una operación de préstamo de los respectivos valores negociables vendidos en corto. En caso de no concertar el correspondiente préstamo, la “Venta en Corto” perderá dicha calidad y será liquidada como una simple venta de contado.

### **Sobre la Circular BYMA N° 3575.**

La nueva operatoria de “Venta en Corto”, se rige por los términos definidos en la Circular BYMA N° 3575, aprobada por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) el 12/04/18, que cumple con la Resolución General N° 720/18 dictada por la CNV el 11/01/18.

Adicionalmente, BYMA informará por Comunicados los valores negociables que se habilitan a esta negociación, como así también los cupos operativos que deben satisfacer los participantes.

**BYMA continúa incorporando productos y operatorias para desarrollar y potenciar el mercado de capitales argentino.**



# BYMA

Bolsas y Mercados  
Argentinos

## **Sobre los beneficios de la operatoria “Venta en Corto”.**

Dentro de los potenciales beneficios de efectuar operaciones de “Venta en Corto” podemos mencionar los siguientes:

- Construida sobre principios robustos y acorde a las mejores prácticas y regulaciones internacionales, colabora al reingreso de nuestro país a la categoría de MERCADO EMERGENTE;
- Permite crear un mercado más eficiente y con mayor participación tanto de inversores locales como internacionales, otorgando mayor profundidad y mercado de capitales argentino;
- Genera la implementación de estrategias de arbitraje, no solamente en el mercado de contado, sino especialmente en el mercado de futuros y opciones;
- Disminuye las probabilidades de formación de burbujas financieras y permite dar simetría a la volatilidad de precios;
- Incrementa la sofisticación en el armado de estrategias de inversión, tanto en el mercado de contado como en opciones y futuros;
- Colabora al desarrollo de la figura de los Hacedores de Mercado y Proveedores de Liquidez (Market Makers), condición necesaria para expandir los volúmenes de negociación y disminuir los diferenciales de precios compradores y vendedores (*spreads*).

### ACERCA DE BYMA:

BYMA es la nueva Bolsa de Valores de Argentina que combina de manera inteligente mercados y tecnología, para convertir la inversión en crecimiento y desarrollo.

Integrada bajo una plataforma tecnológica de última generación y con los estándares de calidad y seguridad de los principales mercados del mundo, BYMA ofrece un acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones, tanto a las instituciones, como a las empresas y al público en general. BYMA es la evolución del mercado de capitales argentino, conjuga liquidez, conocimiento y profesionalismo, para afrontar los desafíos y exigencias del mundo actual, transformando las inversiones en trabajo y desarrollo para el país en un ámbito de buenas prácticas de gobierno corporativo.

BYMA concentra todos los pasos de la industria del mercado de capitales argentino, a partir de una integración vertical que abarca el listado, la negociación, el registro, la liquidación, la custodia con depósito central, el pago de acreencias, el acceso a tenencias, y otros servicios pre y post negociación.

Más información: [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar)